



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Nueve (09) de Octubre de dos mil veinte (2020)

Auto No. 01300

Asunto: Ordena requerir Notaría Segunda Armenia
Proceso: Ejecutivo
Acción: Hipotecario
Ejecutante: Reinaldo Cabrera Toledo y José Wilmer
Cabrera Rodríguez
Ejecutado: Mario Alberto Pulido Castaño
Radicado: 6300113103003-**2012-00078-00 del LL.RR.**
Cuaderno: No. 1 tomo 4 (K)

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, dentro de este proceso y siendo procedente, el juzgado ordena oficiar al señor Notario Segundo del Círculo de Armenia (Quindío) y requerirlo para que informe sobre los resultados del oficio No. 0265 del 25 de febrero de la presente anualidad, relacionado con la orden impartida mediante auto del 18 del mismo mes y año, a fin de que informe sobre el acuerdo del pago que debía hacer el demandado Pulido Castaño el 10 de diciembre de 2019 dentro del trámite de insolvencia de persona natural no comerciante.

Por la Secretaría del Juzgado, líbrese la comunicación respectiva en tal sentido a dicho funcionario.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #109 publicado el 13-10-2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cdd3d71e556deff9b349de018f692c372049e6e0ffcd2899ad94db862a51
5930

Documento generado en 09/10/2020 07:13:00 a.m.